

	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 1 de 15

I. OBJETO

Establecer la metodología para la gestión (planificación, ejecución, análisis y mejora) de las observaciones a realizarse en los lugares de trabajo, con alcance sobre:

- Las personas, permitiendo identificar y corregir en forma sistemática actos inseguros, comportamientos riesgosos u otras rutinas de trabajo inseguras.
 - Las instalaciones, permitiendo identificar y corregir en forma sistemática condiciones inseguras, donde el observador pueda iniciar una acción correctiva inmediata.

Permitir una comunicación fluida con/entre los trabajadores reforzando de forma positiva las buenas prácticas.

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Aplicable en la Dirección de Upstream de YPF.

III. VIGENCIA

Esta normativa entrará en vigor el 5º día laborable posterior a la fecha de aprobación.

IV. DISPOSICIONES Y CONSIDERACIONES PREVIAS

Las directrices y criterios emitidos en revisiones anteriores a esta normativa y los referidos en cualquier otra normativa al respecto en este ámbito de aplicación, quedan totalmente sustituidos a partir de la vigencia de la presente.

Todas las personas que desempeñan sus tareas en el ámbito de Upstream YPF, ya sea personal propio, contratado y/o proveedores de servicios deben conocer y utilizar la técnica de Observaciones de Trabajo.

Para lograr el sostenimiento y la máxima eficacia en la metodología de Observaciones de Trabajo, debe tenerse presente que:

- Los beneficiarios más directos de las Observaciones de Trabajo bien estructuradas son la Supervisión y los Operadores.
 - La Dirección debe promover, impulsar y aplicar esta metodología de forma visible y sostenida.
 - En interés de cubrir adecuadamente las operaciones y demostrar el compromiso de la Dirección y Supervisión, es recomendable establecer programas de observaciones a intervalos regulares, orientados a salidas a campo de la Directores y su primera línea.
 - Las Observaciones de Trabajo deben ser realizadas de manera que no sean vistas como una acción reactiva que busca culpables para castigar, sino como una actividad que trata de identificar errores para corregir.
 - En aras de la extensión de las buenas prácticas debe involucrar a contratistas y subcontratistas.
 - El programa debe contemplar la realización de observaciones sin identificar a los observados.
 - Los inspectores de contrato deberán verificar que los representantes técnicos de las empresas contratistas, difunden y aplican la técnica de Observaciones de Trabajo a su personal.

YPF	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 2 de 15

Las Unidades de Negocio establecerán los mecanismos y programas necesarios para lograr el conocimiento y aplicación de la técnica al personal contratado y a los proveedores de servicios.

En el caso particular de la Dirección de Exploración Upstream, que no posee instalaciones ni operaciones fijas, se deberá establecer un programa de salidas obligatorio, en función del cronograma de proyectos exploratorios, de manera de asegurar la presencia de las jefaturas, gerencias y dirección en los lugares de trabajo para la realización de observaciones. Este programa será actualizado semestralmente.

Como norma general, las Observaciones de Trabajo deben realizarse de forma espontánea, sin programación previa, incorporándolas como una herramienta de corrección de desvíos actitudinales en todas las tareas y actividades. No obstante, es recomendable que se establezcan programas a las jefaturas, gerencias y dirección, mediante los cuales se realicen salidas a los lugares de trabajo del personal con la única finalidad de observar y comunicarse con el resto de los trabajadores a través de esta metodología. La frecuencia mínima para la realización de Observaciones de Trabajo de forma programada y en modo obligatorio es:

Puesto	Frecuencia mínima
Directores de Upstream YPF (Buenos Aires)	12 visitas / año
Gerentes Dirección Calidad Upstream	18 visitas / año
Gerentes Dirección Servicios Upstream	24 visitas / año
Director Unidad de Negocio	24 visitas / año
Gerentes de Área de Producción	24 visitas / año
Jefes de Zona de producción	48 visitas / año

Tabla 1

Nota: Se considera "visita" a aquella salida de campo en donde se realiza y registra como mínimo una Observación de Trabajo.

Cada mes, en el “Día del Medio Ambiente y Seguridad”, el Director de UN realizará junto a su primera línea la siguiente actividad:

1. Reunión previa del grupo para:

- Planificar la actividad de la jornada y distribuir los grupos de observadores (se recomienda no mayores a tres personas por grupo).
 - Acordar horario de regreso y lugar de reunión.

2. Observaciones en campo en Áreas de Producción (se recomienda por la mañana):

- Los grupos de observadores deberán aplicar metodología de observaciones de acuerdo a lo estipulado en el presente procedimiento.

3. Reunión posterior a la salida a campo para tratar los siguientes aspectos (se recomienda por la tarde):

- Observaciones realizadas.
 - Otros hallazgos que se consideren desvíos en las condiciones de SMA.

SI ESTE DOCUMENTO ESTÁ IMPRESO, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

YPF	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 3 de 15

- Exposición del incidente ambiental mayor y el accidente o cuasi accidente laboral relevante del mes, los cuales serán expuestos por el Gerente de Producción del Área donde hayan ocurrido.
 - Revisión de los indicadores de Seguridad y Medio Ambiente de la UN y Áreas de Producción.
 - Confección de un acta que será cargada en la aplicación del Sistema de Gestión de SMA.

No debiera resultar habitual encontrar desvíos en comportamientos actitudinales o actos inseguros en forma sistemática, que como resultado generen una acción global, tal como se indica en la fase “Mejorar” de este procedimiento. No obstante, en caso de estar ante esta situación, se deberá realizar la gestión de las oportunidades de mejora detectadas y registradas, a través de la herramienta GAMA.

Las observaciones pueden ser realizadas en oportunidad de visitas planificadas, como así también en forma individual por los observadores, tanto personal propio como contratista.

V. ÍNDICE

1. DEFINICIONES
 2. DIAGRAMA DEL PROCESO
 3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
 5. REGISTROS DE CALIDAD
 6. REGISTRO HISTÓRICO DEL D
 7. EQUIPO DE TRATAMIENTO
 8. CLIENTE INTERNO Y EXTERNO

VI. CONTENIDO

- | 1. DEFINICIONES | |
|---------------------------------|--|
| <u>Acto inseguro</u> | Comportamiento de las personas que puede ocasionar un accidente o incidente. |
| <u>Condición insegura</u> | Estado de una instalación que puede ocasionar un accidente o incidente. |
| <u>e-sopry</u> | Sistema de Observaciones Preventivas de Repsol YPF (electrónico). |
| <u>Observaciones de Trabajo</u> | Acción que obedece a una metodología definida y orientada a identificar y corregir en forma sistemática actos y condiciones inseguras. |
| Observador | Manera genérica de referirse a la persona que realiza la observación. |

	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02 Revisión: 02
	Página 4 de 15

que incluye las tareas 5 hasta 11 inclusive, independientemente de su rol en el resto del procedimiento.

SMA

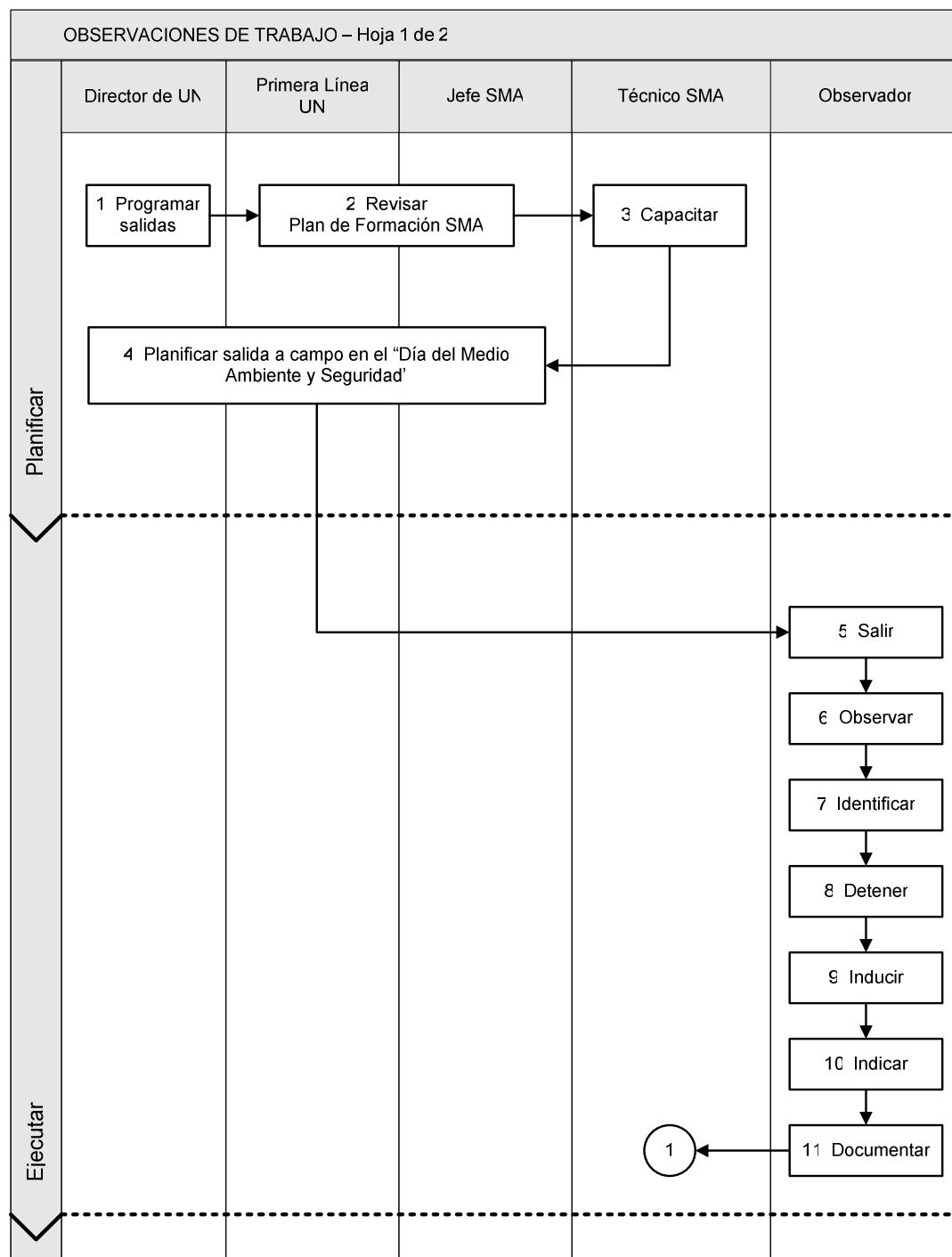
Seguridad y Medio Ambiente.

UN

Unidad de Negocio.

SI ESTE DOCUMENTO ESTÁ IMPRESO, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

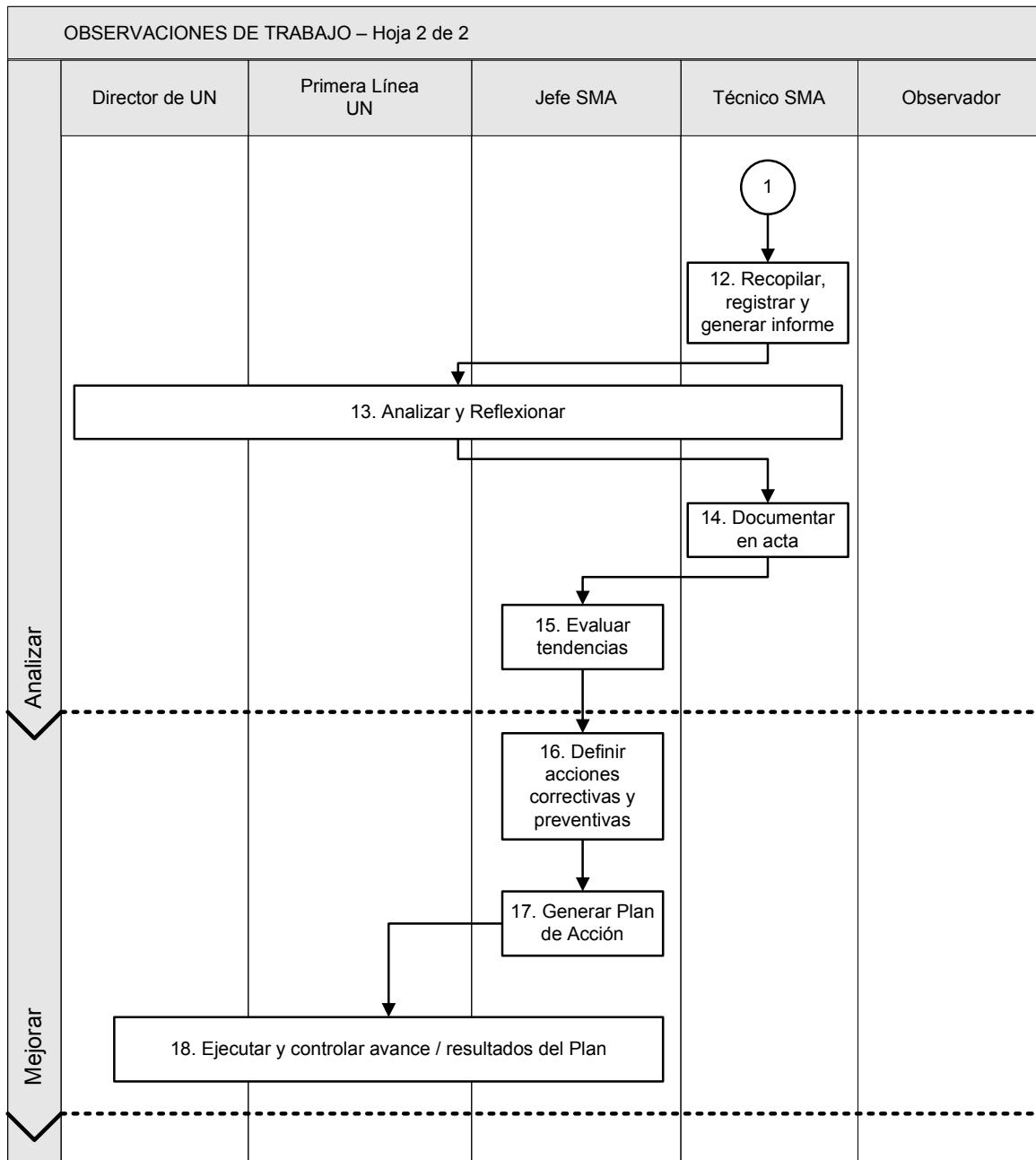
2. DIAGRAMA DEL PROCESO



CANTASANO NOTTI, PABLO	SWINNEN SARAK, IGNACIO JAVIER			19	01	12
Validación	Aprobación	Validación	Aprobación	D	M	A
Upstream YPF				Fecha		

SI ESTE DOCUMENTO ESTÁ IMPRESO, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

OBSERVACIONES DE TRABAJO – Hoja 2 de 2



SI ESTE DOCUMENTO ESTÁ IMPRESO, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

YPF	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 7 de 15

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

1	Director de UN Primera línea UN	Programar salidas
---	------------------------------------	-------------------

El Director de UN establece un día fijo en el mes denominado "Día del Medio Ambiente y la Seguridad" comunicándolo a su primera línea, para que sea incorporado en sus programas de tareas del año.

2	Primera línea UN Jefe SMA	Revisar Plan de Formación SMA
----------	--------------------------------------	--------------------------------------

Determinan y acuerdan las necesidades de formación en Observaciones de Trabajo. Incorporan las necesidades identificadas en el Plan de Formación SMA.

3	Técnico SMA	Capacitar
----------	--------------------	------------------

Capacita a las personas según lo requerido.

4	Director UN Primera línea UN Técnico SMA	Planificar salida a campo en el “Día del Medio Ambiente y Seguridad”
---	--	--

El Director de UN junto a su primera línea y el Técnico SMA realizan una reunión previa para:

- Planificar la actividad de la jornada y distribuir los grupos de observadores (se recomienda no mayores a tres personas por grupo).
 - Acordar horario de regreso y lugar de reunión.

5 Observador **Salir**

El Grupo de observadores sale a realizar observaciones en campo en Áreas de Producción de la UN (se recomienda realizarlo por la mañana, para disponer de tiempo para la reunión de cierre).

6 Observador Observar

Cualquier persona que ha recibido formación sobre la técnica de observación está facultada para efectuar Observaciones de Trabajo.

La metodología se inicia cuando se decide observar el comportamiento de las personas y las condiciones de los lugares de trabajo, para verificar el cumplimiento de las buenas prácticas y los modos de operación definidos.

7 Observador

Identifica situaciones riesgosas.

8	Observador	Detener
---	------------	---------

Dileme, en condiciones seguras, la tarea en la que observo la situación de riesgo.

9 Observador Inclusivo

Induce al personal involucrado a tomar conciencia de la situación de riesgo detectada.

Procura que la persona observada sea capaz de indicar qué acciones debe implementar para corregir esta

situación y prevenir su repetición.

11 Observador Documental

SI ESTE DOCUMENTO ESTÁ IMPRESO, ES UNA COPIA NO CONTROLADA						
CANTASANO NOTTI, PABLO	SWINNEN SARAK, IGNACIO JAVIER			19	01	12
Validación	Aprobación	Validación	Aprobación	D	M	A
Upstream YPF				Fecha		

YPF	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 8 de 15

electrónico es a través de la siguiente dirección de intranet:

<http://webappmasc1.la.gr.repsolypf.com/e-SOPRY/>

12 Técnico SMA Recopilar, registrar y generar informe

Recopila la información de la herramienta informática e-sopry, con el objeto de consolidar la base de datos de Upstream YPF y permitir el tratamiento estadístico, ayudando a la gestión del sistema y a la identificación de patrones de repetición susceptibles de generar acciones y alertas.

Las observaciones registradas dentro del Sistema Informático se irán numerando correlativamente.

En el Anexo 02 de este procedimiento se detalla el contenido mínimo a incluir en los reportes estadísticos mensuales. Los responsables de su elaboración se indican en la tabla a continuación.

Unidad Organizativa	Remitente	Destinatario	Fecha máxima de Envío
Áreas Producción Mantenimiento	Responsable SMA UN	Gerentes Áreas Producción Responsable Mantenimiento UN. Jefe SMA UN	5 días hábiles posteriores a la finalización del mes informado.
Unidad de Negocio	Jefe SMA UN	Director UN Gerente SMA	5 días hábiles posteriores a la finalización del mes informado.
Dirección Exploración y Desarrollo	Jefe SMA Exploración y Desarrollo.	Director Exploración y Desarrollo. Gerente Operaciones Geofísicas Gerente Exploración Gerente SMA	5 días hábiles posteriores a la finalización del mes informado.
Upstream YPF	Gerente SMA	Director Ejecutivo Upstream YPF	20 días corridos posteriores a la finalización del mes informado.

Tabla 2

La información estadística deberá gestionarse con la siguiente apertura: Zona de Producción, Área de Producción, Gerencias de la Dirección de Servicios Upstream, Unidad de Negocio, Operaciones Geofísicas y Dirección Upstream YPF.

13	<p>Director de UN Primera Línea UN Jefe SMA Técnico SMA</p>	<p>Analizar y Reflexionar</p>
----	---	-------------------------------

El Director de UN junto a su primera línea y el Técnico SMA realizan una reunión posterior a la salida a campo

YPF	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 9 de 15

para tratar los siguientes aspectos (se recomienda por la tarde):

- Observaciones realizadas.
 - Otros hallazgos que se consideren desvíos en las condiciones de SMA.
 - Exposición del incidente ambiental mayor y el accidente o quasi accidente laboral relevante del mes, los cuales serán expuestos por el Gerente de Producción del Área donde hayan ocurrido. En caso de presentarse la situación de no haberse registrado incidentes durante el mes, el Técnico SMA deberá exponer una lección aprendida del Upstream YPF que haya surgido de una investigación de un incidente.
 - Repaso de los indicadores de Seguridad y Medio Ambiente de la UN y Áreas de Producción.

14 Técnico SMA Documentar en Acta

Confecciona un acta que será cargada en la aplicación del Sistema de Gestión de SMA. Para la confección del acta se utilizará la planilla del Anexo 03 “Acta de actividad Día del Medio Ambiente y la Seguridad” de este procedimiento.

15 Jefe SMA **Evaluar Tendencias**

Mensualmente realiza el análisis de los datos estadísticos de las observaciones obtenidas de la herramienta e-sopy.

El objetivo de este análisis es:

- Identificar repeticiones en las observaciones que den indicios de actos inseguros frecuentes, con el objeto de programar acciones para su eliminación.
 - Identificar las buenas prácticas y permitir su difusión.
 - Alimentar la base de la pirámide accidentológica, con el objeto de realizar diagnósticos en cuanto a la gestión en seguridad.

16 Jefe SMA Definir acciones correctivas y preventivas

Identifica oportunidades de mejora de carácter general que pudieran derivarse del análisis estadístico de las observaciones.

17 Jefe SMA Generar Plan de Acción

Genera un Plan de Acción y notifica el mismo al Director de UN y a su primera línea.

Las oportunidades de mejora detectadas deberán cargarse, para su tratamiento y seguimiento, en los registros en papel o módulos informáticos del Sistema de Gestión vigente en su ámbito.

18	Director UN Primera línea UN Jefe SMA	Ejecutar y controlar avance / resultados del Plan
----	---	---

La gestión de las oportunidades de mejora incluidas en el Plan de Acción se realizará de acuerdo a lo establecido en el procedimiento AB-MSC-PR-00-002-01 “Gestión de hallazgos dentro del sistema de gestión orientada a procesos”.

YPF	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 10 de 15

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Relación	Código	Título
Superior	075-PO031MG	Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
Superior	3030	Norma de Medio Ambiente y Seguridad.
Superior		Manual de Medio Ambiente y Seguridad de Repsol YPF.
Superior		Guía de referencia para la implantación y consolidación de los sistemas de gestión de medio ambiente y seguridad (de Repsol YPF).
Derogada	AB-MSC-PR-20-006-01	Observaciones de Trabajo - Revisión 01.

5. REGISTROS DE CALIDAD

RG	Registro	Responsable Confección	Archivo			Retención	Disposición
			Responsable	Lugar	Índex		
01	Observación de trabajo	Observador / Encargado de registro	Gerente de Área / Jefe de Sector	Servidor de la Cía.	Herramien ta e-sopry	Permanente	No aplica

6. REGISTRO HISTÓRICO DEL DOCUMENTO

Estado (original/revisión/Baja)	Nº Revisión	Fecha	Descripción
Original	01	24/11/2009	Reemplaza a normativa AB-MSC-18-003-01 por cambios de estructura del Negocio.
Revisión	02	19/01/2012	Aclaración específica para las actividades de la Dirección de Exploración. Cambio de organización del Negocio.

7. EQUIPO DE TRATAMIENTO

Apellidos y Nombre	Proceso	Unidad
Cantasano Notti, Pablo	Gestionar Seguridad y Medio Ambiente	Dirección Calidad Upstream YPF
Console Villeli, Omar Hector	Gestionar Seguridad y Medio Ambiente	Dirección Calidad Upstream YPF
Chazarreta Umek, Mariano	Gestionar Seguridad y Medio Ambiente	Dirección Calidad Upstream YPF
Ayoroa Villarruel, María Laura	Gestionar Seguridad y Medio Ambiente	SMA Exploración

CANTASANO NOTTI, PABLO	SWINNEN SARAK, IGNACIO JAVIER			19	01	12
Validación	Aprobación	Validación	Aprobación	D	M	A
Upstream YPF				Fecha		

	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 11 de 15

8. CLIENTE INTERNO Y EXTERNO

I/E	Grupo	Proceso	Unidad
I y E	Todos los grupos	Todos los procesos	Todas las Unidades Organizativas del Negocio

9. ANEXOS

Nº	Título
01	Tarjeta de Observaciones de Trabajo.
02	Contenido de los reportes estadísticos de Observaciones de Trabajo.
03	Acta de registro de Actividad Día del Medio Ambiente y la Seguridad.

Nota: El Anexo 03 se encuentra como archivo Excel adjunto a esta normativa.

SI ESTE DOCUMENTO ESTÁ IMPRESO, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

YPF	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 12 de 15

ANEXO 01: TARJETA DE OBSERVACIONES DE TRABAJO

TARJETA DE OBSERVACIONES DE TRABAJO (Anverso)									
Instalación/Equipo o Taladro/Obra:									
Yacimiento/Campo:	Fecha Observación:								
Nombre y Apellido Observador:	Empresa del observador:								
Reacciones de las personas <input type="checkbox"/> Marque aquí si todo está seguro	Equipos de protección personal <input type="checkbox"/> Marque aquí si todo está seguro								
<p>Marque lo que observó inseguro</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ajustan o agregan algo a su equipo de protección personal <input type="checkbox"/> Cambian de posición súbitamente <input type="checkbox"/> Reacomodan su trabajo <input type="checkbox"/> Dejan de trabajar o se alejan del lugar <input type="checkbox"/> Instalan Puesta a Tierra <input type="checkbox"/> Colocan bloques o tarjetas 									
<p>Marque lo que observó inseguro</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cabeza <input type="checkbox"/> Ojos y cara <input type="checkbox"/> Oídos <input type="checkbox"/> Aparato respiratorio <input type="checkbox"/> Manos <input type="checkbox"/> Brazos <input type="checkbox"/> Tronco <input type="checkbox"/> Pies <input type="checkbox"/> Piernas <input type="checkbox"/> Protección contra caídas <input type="checkbox"/> Protección dieléctrica 									
Posiciones de las personas (causas de lesiones) <input type="checkbox"/> Marque aquí si todo está seguro	Herramientas y equipo <input type="checkbox"/> Marque aquí si todo está seguro								
<p>Marque lo que observó inseguro</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Golpear contra objetos <input type="checkbox"/> Ser golpeado por objetos <input type="checkbox"/> Quedar atrapado en / dentro de / entre objetos <input type="checkbox"/> Caídas <input type="checkbox"/> Contacto con temperaturas extremas <input type="checkbox"/> Contacto con corriente eléctrica <input type="checkbox"/> Inhalación de sustancia peligrosa <input type="checkbox"/> Absorción o contacto con sustancia peligrosa <input type="checkbox"/> Ingestión de una sustancia peligrosa <input type="checkbox"/> Sobre-esfuerzo 									
<p>Marque lo que observó inseguro</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inadecuados para el trabajo <input type="checkbox"/> Empleados en forma incorrecta <input type="checkbox"/> En condiciones inseguras 									
Procedimiento, orden y limpieza <input type="checkbox"/> Marque aquí si todo está seguro	Ergonomía <input type="checkbox"/> Marque aquí si todo está seguro)								
<p>Marque lo que observó inseguro</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Procedimiento</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Orden y Limpieza</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Inadecuado o deficiente</td> <td><input type="checkbox"/> Deficiente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No es conocido ni entendido</td> <td><input type="checkbox"/> No son conocidos, ni entendidos</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No se cumple</td> <td><input type="checkbox"/> No son cumplimentados</td> </tr> </table>		Procedimiento	Orden y Limpieza	<input type="checkbox"/> Inadecuado o deficiente	<input type="checkbox"/> Deficiente	<input type="checkbox"/> No es conocido ni entendido	<input type="checkbox"/> No son conocidos, ni entendidos	<input type="checkbox"/> No se cumple	<input type="checkbox"/> No son cumplimentados
Procedimiento	Orden y Limpieza								
<input type="checkbox"/> Inadecuado o deficiente	<input type="checkbox"/> Deficiente								
<input type="checkbox"/> No es conocido ni entendido	<input type="checkbox"/> No son conocidos, ni entendidos								
<input type="checkbox"/> No se cumple	<input type="checkbox"/> No son cumplimentados								
<p>Marque lo que observó inseguro</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Posturas <input type="checkbox"/> Temperatura <input type="checkbox"/> Iluminación <input type="checkbox"/> Movimientos repetitivos <input type="checkbox"/> Posiciones incómodas y posturas estáticas. <input type="checkbox"/> Ruido o vibraciones molestos 									

Ilustración 1

YPF	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 13 de 15

Ilustración 2

	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 14 de 15

ANEXO 02: CONTENIDO DE LOS REPORTES ESTADÍSTICOS DE OBSERVACIONES DE TRABAJO

Los reportes estadísticos se realizarán para cada una de las unidades organizativas indicadas en la Tabla 2 de la actividad Controlar/Estudiar de este procedimiento.

En cada uno de los reportes, la información estadística mínima a incluir es la indicada en la tabla siguiente. Esta información será generada por la herramienta informática e-sopry.

Nº	Dato o Indicador	Forma de representación
1	Número de OBSERVACIONES DE TRABAJO	Grafico de barras mensual, representando los últimos 12 meses (12 barras), acompañado de la media móvil representada linealmente con un punto sobre cada barra y su información numérica.
2	% OBSERVACIONES DE TRABAJO de actos seguros = N°OBSERVACIONES DE TRABAJO que remarcen actos seguros / N° OBSERVACIONES DE TRABAJO realizadas	
3	% OBSERVACIONES DE TRABAJO de actos inseguros = N°OBSERVACIONES DE TRABAJO que remarcen actos inseguros / N° OBSERVACIONES DE TRABAJO realizadas	Gráfico de barras acumulado a los últimos 12 meses.
4	N°OBSERVACIONES DE TRABAJO y % OBSERVACIONES DE TRABAJO que identifican <u>actos inseguros</u> discriminadas por categorías: <ul style="list-style-type: none"> • N°OBSERVACIONES DE TRABAJO y % OBSERVACIONES DE TRABAJO referidas a EPP • N°OBSERVACIONES DE TRABAJO y % OBSERVACIONES DE TRABAJO referidas al uso de herramientas y equipos • N°OBSERVACIONES DE TRABAJO y % OBSERVACIONES DE TRABAJO referidas a posiciones de las personas (causas de lesiones) • N°OBSERVACIONES DE TRABAJO y % OBSERVACIONES DE TRABAJO referidas a procedimientos, orden y limpieza 	Gráfico de barras acumulado a los últimos 12 meses con el N°de OBSERVACIONES DE TRABAJO para las cuatro categorías, con el porcentaje de OBSERVACIONES DE TRABAJO de cada una de las categorías.
5	Número de OBSERVACIONES DE TRABAJO vs Índice de Frecuencia en el ejercicio (año natural)	Gráfico mixto mensual, representando los últimos 12 meses, con la siguiente información:

YPF	Tipo de normativa: PROCEDIMIENTO
	Ámbito de aplicación: E&P YPF
	Propietario: MASC
Título: OBSERVACIONES DE TRABAJO	Código: AB-MSC-PR-20-006-02
	Revisión: 02
	Página 15 de 15

		<ul style="list-style-type: none"> • En barras para cada mes, N° OBSERVACIONES DE TRABAJO realizadas en el mes. • En representación lineal con punto, el Índice de Frecuencia acumulado al mes, tomando como inicio el año natural (enero).
6	Número de OBSERVACIONES DE TRABAJO vs Índice de Frecuencia acumulado últimos 12 meses	<p>Gráfico mixto mensual, representando los últimos 12 meses, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En barras para cada mes, N° OBSERVACIONES DE TRABAJO realizadas acumuladas en los últimos 12 meses (once meses anteriores + el mes representado) • En representación lineal con punto, el Índice de Frecuencia acumulado a los últimos 12 meses